

Sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación

ACTA 199


Siendo las 12:45 horas del día 24 de febrero de 2022 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como Presidenta, la Sra. Decana, D^a. Lourdes Sánchez Vera, y como Secretaria de la Comisión, D^a. Rosario Carreras de Alba.

Participan en la CGC:

Amores Fernández, Francisco J.	E	Muñoz Sánchez, José Manuel	S
Antelo Ramírez, Raúl	N	Pérez Pérez, Alejandro	N
Azcárate Goded, Pilar	E	Ponce González, Jesús Gustavo	E
Borges Cosic, Milkana	S	Rodríguez Mora, Álvaro	E
Casals Vázquez, Cristina	N	Rodríguez Pastor, Cristina	S
Casanova Correa, Juan	E	Romero López-Alberca, Cristina	N
Cazo Nieto, Fátima	N	Romero Oliva, Manuel Francisco (*)	S
Cotrina García, Manuel J.	S	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel (*)	S
España Romero, Vanesa	N	Ruiz Duet, Ana María	N
Gallego Noche, Beatriz	E	Ruiz Rivas, Alberto	N
García García, Mayka	N	Sánchez Rodríguez, Susana	S
Gómez del Valle, Manuel	S	Sánchez Vera, Lourdes	S
Guil Bozal, Rocío (*)	S	Trigo Ibáñez, Ester	S
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Vadillo Delgado, Javier	N
Jiménez Fontana, Rocío	E	Zájara Espinosa, Mercedes	E
Jiménez Tenorio, Natalia	S	Zayas García, Antonio	N
Luque Ribelles, Violeta	E	Carreras de Alba, Rosario (*)	S
Menacho Jiménez, Inmaculada	S		

S (asiste), **N** (no asiste) y **E** (excusa)/(*) Miembros invitados, con voz, pero sin voto.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWO7LNU42L2NC6ZQWIAIQOU	Fecha	05/05/2022 10:26:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWO7LNU42L2NC6ZQWIAIQOU	Página	1/6



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la muestra de interés para la propuesta de másteres.
2. Aprobación, si procede, de autoinformes de seguimiento de los títulos.
3. Aprobación, si procede, del calendario de TFM del MAES para las convocatorias de junio y septiembre.
4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del MAES para las convocatorias de junio y septiembre.
5. Aprobación, si procede, de los informes de reconocimiento de créditos.
6. Información pública de los acuerdos tomados.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Cuestión de orden:

- 1) A esta reunión se ha invitado al profesor González de la Torre, en calidad de Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, a la profesora Vargas, en calidad de directora de la Sección Departamental del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, y a la alumna Rodríguez Díaz, en calidad de Delegada de Centro.


La Sra. Decana recuerda el deber de los miembros de la CGC de acudir con puntualidad a las sesiones.

La Sra. Decana, en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en CGC con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, indica que los puntos 1 y 7 deben ser oídos y consulta a los miembros si desean someter algún otro punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto se aprobarían por asentimiento. No se solicita intervención en ningún otro punto.

1. Aprobación, si procede, de la muestra de interés para la propuesta de másteres.

La Sra. Decana explica las dos propuestas de másteres para los que se solicita la muestra de interés del centro. El primero de ellos, el Máster Interuniversitario en Educación Ambiental y para la Sostenibilidad, sería una sustitución del Máster en Educación Ambiental vigente desde el curso 2016/17 motivada por la legislación que viene incorporando en los últimos años las temáticas de sostenibilidad como referentes de obligado cumplimiento. El segundo de los másteres, el Máster Interuniversitario en Sexología y Educación Sexual, sería una transformación de un Título Propio de la Universidad de Huelva en un Máster Interuniversitario Oficial, en el que participarían la Universidad de Huelva y la Universidad de Cádiz, con mayor parte de créditos para la primera de ellas. Añade que recibe la petición a

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWO7LNU42L2NC6ZQWIAIQOU	Fecha	05/05/2022 10:26:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWO7LNU42L2NC6ZQWIAIQOU	Página	2/6



través de una reciente llamada de la Sra. Decana de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva que le comunica que se tomó la decisión de transformar el título propio, contando con la estructura que ya tenía, principalmente por la alta demanda. Le comenta, además, que sería un máster semipresencial y tendría 40 alumnos. La Sra. Decana añade que ya ha sido aprobado en sesión de Junta de la Facultad de Huelva.

A continuación, se inicia un intenso debate en el que se exponen las siguientes dudas y posturas.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, muestra su disconformidad con el procedimiento. Entiende que este tipo de decisiones no se pueden tomar con urgencia y sin tener conocimiento suficiente para valorar con exactitud el compromiso que adquiere la Facultad al aprobar la muestra de interés. Aunque, en relación a la primera de las propuestas, considera que es la actualización de un máster que ya se viene impartiendo y del que se tiene conocimiento, entiende que tampoco se aporta suficiente información. En este sentido, se plantea si la propuesta es un Modifica o un Verifica, y hace notar que las implicaciones de ambos procedimientos son diferentes. Solicita que se proporcione más información y pide una reflexión de cara a futuro sobre en qué títulos nuestra Facultad quiere comprometer sus recursos. Añade que, por esta razón, su intención es abstenerse en la votación.


La Directora de la Sección Departamental del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, la profesora Vargas, manifiesta su acuerdo con el profesor Cotrina. Señala que aun entendiendo que un máster interuniversitario es enriquecedor, habría que reflexionar en qué títulos nos queremos comprometer. Añade que se podría diseñar un protocolo en el que se establezcan unos criterios mínimos para aceptar colaborar con otras universidades, siempre y cuando todos los departamentos de la Facultad estén representados.

La profesora Trigo también manifiesta su acuerdo con el profesor Cotrina en la necesidad de más información en relación a las propuestas que se presentan. En su caso, señala que abstendrá en la votación, dado que no dispone de información suficiente ni argumentos para tomar una decisión.

La Directora del Departamento en Psicología, la profesora Guil, comenta, en relación a la segunda propuesta, que el profesor Del Río, que viene participando a título individual, le ha informado recientemente de esta propuesta de la que él mismo ha tenido conocimiento hace solo una semana. La Directora explica que, aunque comprende las intervenciones en las que se señala la falta de información, la participación en dicho máster enriquecería mucho a la Facultad que cuenta con un grado en Psicología y un departamento de Psicología con más de 60 profesores. Señala que la especialización que supondría este máster es una parte muy relevante en el ejercicio de la clínica y nuestros alumnos no tienen otra forma de obtener esta formación específica. Además, considera una ventaja que este título ya viniera impartándose en forma de título propio y solo sería oficializarlo.

El Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz, se muestra a favor de que la Facultad se implique en estos másteres. Sin embargo, comenta que en el procedimiento establecido por la UCA se fija el calendario para las muestras de interés de nuevos títulos, siendo febrero el plazo para ello, por lo que estamos en la tesitura de tomar una decisión hoy.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWO7LNU42L2NC6ZQWIAIQOU	Fecha	05/05/2022 10:26:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWO7LNU42L2NC6ZQWIAIQOU	Página	3/6



Además, dicho procedimiento incluye un anexo que hay que cumplimentar, y que en la documentación presentada para la segunda propuesta no se incluye. Entiende que se debe presentar la información adaptándola a dicho anexo. El coordinador lamenta que no se presente la documentación correcta, que no podamos tener más información, y que las personas que pueden aportarla no estén presentes en la reunión.

La Sra. Decana, ante las cuestiones planteadas, comenta que solo dispone de la información que le han facilitado la Coordinadora del MEA y la Decana de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de Huelva y esta información es la que ha transmitido. En relación al procedimiento, indica que se ha seguido el procedimiento correcto y que la segunda propuesta parte de la Universidad de Huelva, por lo que no se ha utilizado el anexo al que hace referencia el profesor Muñoz. Añade que la aprobación de la muestra de interés no implica que necesariamente se participe en la propuesta, sino que a partir de ella se empieza a trabajar en la memoria y que más adelante la Junta de Facultad tiene que aprobar la propuesta final, debiendo posteriormente someterse a alegaciones y a aprobación en Junta de Gobierno para, por último, enviarse a la Junta de Andalucía.

La Responsable de Calidad del centro, la profesora Menacho, insiste en que esta muestra de interés es solo el primer paso para iniciar el proceso y que más adelante la propuesta debe ser aprobada de nuevo por la Junta de Facultad en una sesión en la que se informe de la estructura y de la asignación y encargo docente. Además entiende que la propuesta de actualización del MEA debe ser un Verifica y no un Modifica, al haber cambio de título y actualización de contenidos.


El debate se estanca dado que las dudas planteadas por algunos miembros no se consideran claramente resueltas con la información transmitida, que se estima poco precisa. Además, se da la circunstancia de que durante la sesión han salido de la reunión algunos miembros y no se dispone del quorum necesario para una votación.

En esta situación, la Sra. Decana hace notar que es necesario tomar una decisión al respecto en esta sesión, dado que no contamos con plazo para retrasarla. Lamenta que, en ocasiones, las informaciones llegan tarde y los plazos para tomar decisiones son muy ajustados, lo que impide disponer del tiempo de reflexión adecuado. Lamenta también que la profesora Azcárate y el profesor Del Río no hayan podido acudir a esta reunión para aclarar algunas dudas que se plantean. Y manifiesta su preocupación, en caso de no poder tomar una decisión, por perder estas oportunidades, en su opinión, de crecimiento para la Facultad y de colaboración con otras universidades.

El profesor Cotrina propone que se aprueben ambas propuestas de forma condicionada a que se presenten con la información requerida y se puedan revisar en una nueva sesión. La Sra. Decana considera adecuada la propuesta del profesor Cotrina y solicita a la CGC que se pronuncie.

Se aprueban por asentimiento las propuestas, de forma condicionada a presentar la información requerida y volver a revisarla en una nueva sesión.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWO7LNU42L2NC6ZQWIAIQOU	Fecha	05/05/2022 10:26:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWO7LNU42L2NC6ZQWIAIQOU	Página	4/6



2. Aprobación, si procede, de autoinformes de seguimiento de los títulos.

Se aprueban por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, del calendario de TFM del MAES para las convocatorias de junio y septiembre.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del MAES para las convocatorias de junio y septiembre.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de los informes de reconocimiento de créditos.

Se aprueba por asentimiento.

6. Información pública de los acuerdos tomados.

Se harán públicos los acuerdos tomados.


7. Asuntos de trámite.

La Sra. Decana informa que en las comisiones evaluadoras del MPGS, aprobadas en la última CGC hay que realizar dos modificaciones. La primera de ellas es la inclusión de la alumna D^a. Sonia Fuensanta Millán Fernández a petición de la secretaria de campus que informa que dicha alumna presentó su solicitud de defensa de Trabajo Fin de Máster “El duelo por un hijo fallecido y su intervención psicológica”, cuyo tutor es Miguel Ángel Rodríguez Serrano, y que no había sido incluida en el listado que enviaron inicialmente. La Comisión estaría formada los profesores José Miguel Mestre Navas, presidente, la profesora Cristina Romero López-Alberca, vocal, el profesor Álvaro Rodríguez Mora, secretario, y como suplente, el profesor Antonio Zayas García.

En segundo lugar, en las comisiones 1 y 2, la columna correspondiente a Vocal corresponde a la de Secretario y viceversa, y en la comisión 1, además, la suplente sería la profesora Cristina Guerrero en lugar de la profesora Cristina Romero que es la que aparece.

Se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWO7LNU42L2NC6ZQWIAIQOU	Fecha	05/05/2022 10:26:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWO7LNU42L2NC6ZQWIAIQOU	Página	5/6



8. Ruegos y preguntas.

El Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, agradece las invitaciones a la participación en las sesiones de CGC e informa que, dado que el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Facultad no incluye a los directores de departamento en la CGC, no asistirá al resto de las sesiones en las que sea de aplicación el actual Reglamento.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:48 h. del día citado.

Vº Bº

Dª. Lourdes Sánchez Vera
Presidenta de la C.G.C.

Dª Rosario Carreras de Alba
Secretaria de la C.G.C.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWO7LNU42L2NC6ZQWIAIQOU	Fecha	05/05/2022 10:26:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWO7LNU42L2NC6ZQWIAIQOU	Página	6/6

